

SUPLEMENTO

A LA GACETA DE MADRID

DEL SABADO 9 DE AGOSTO DE 1823.

Exposicion que ha dirigido el cabildo de la Sta. iglesia catedral de Córdoba á S. A. S. la Regencia del Reino.

» Sermo. Sr.: La vehemencia del gozo y del dolor que alternativamente ocupan á este cabildo catedral le impulsa vivamente á felicitar á V. A. S. por su instalacion, y á exponerle los sentimientos tan justos como dignos de unos españoles, que no cediendo á nadie en el amor á la religion y al REY, ven con entusiasmo tan adelantada ya la grandiosa obra de su restauracion, debida en gran parte al zelo y virtudes de V. A. S., al paso que se estremecen con horror por el triste recuerdo de que aun gime esclavo de una faccion impía el mejor de los MONARCAS, y de que todavía hay entre nosotros almas páfidas, que con estudiado artificio pretenden envolvernos de nuevo en unos males, de que no podremos muy pronto convalecer.

» El cabildo no usará el lenguaje hipócrita de la adulacion, ni menos imitará la conducta de tantos, que vendidos á un partido infame, han querido sorprender al REY, fingiéndose órganos de la voz de unos pueblos ó corporaciones, á quienes la opresion y la violencia obligaban á enmudecer. No, la astucia y la intriga son armas muy bajas, solamente propias de la ambicion y del egoísmo; y el idioma de la verdad, desconocido hasta ahora en todos los escritos y felicitaciones públicas que el engaño y la perfidia han producido en tres años de degradacion y superchería, ha sido y será hoy el caracter que distinguirá al cabildo, y la marca de esta exposicion, dirigida solo á expresar sus ideas y sus afectos, y los de un pueblo heróico á quien conoce.

» Contradiria el cabildo, Señor, á sus sentimientos si no protestase á V. A. S. todo el júbilo y efusion sincera del corazón que cabe á sus individuos por el cambio de un sistema demoralizador y anárquico, que el valor y la prudencia de un Príncipe grande han destruido, y la sabiduría de V. A. S. hará eternamente aborrecible. Sus providencias, sus decretos, su energía garantizarán siempre las esperanzas del cabildo y de todos los leales y religiosos españoles; y la libertad del MONARCA mas querido, la restitucion de los fueros y derechos de su soberanía, y la pureza y esplendor de nuestra religion santa, objetos únicos de sus afanes, no serán ya ilusiones de nuestra fantasia.

» El cabildo pues se congratula y bendice al Todopoderoso al presentir ya que va á consolidarse pronto un nuevo orden de cosas, que hará felices á todos los españoles, y restablecerá la religion y el trono en el decoro y brillantez que admiró la Europa, y que nuestros padres supieron conservar bajo unas leyes que por muchos siglos fueron respetadas, y harán siempre el elogio de la sabiduría y de la religiosidad de la Nacion. Leyes que no han necesitado del oropel de la moderna filosofia ni de otras invenciones, que las luces de un siglo novador y el imperio de las opiniones han creado para afianzar el reinado de la piedad y de la paz en el suelo español, al paso que la irreligion y la anarquía han derramado torrentes de sangre y de impiedad en los Estados mas florecientes y mas católicos; pero que no han sabido hacer frente á la novedad y á reformas poco meditadas y menos convenientes.

» Dicha es nuestra, Sermo. Señor, y dicha inexplicable, que no sabrá el cabildo bastantemente ponderar, que haya desaparecido entre nosotros esa constitucion desorganizadora, que alimentada de teorías nada adaptables al caracter y genio de los españoles, iba á precipitarnos por momentos en este abismo; y fomentando aun todos los elementos de la licencia y de la discordia, habia ya hecho abortar encarnizados partidos, que amenazaban á nuestra existencia política y religiosa.

» Cual atacaba descaradamente á la religion, y pretendia degollar sus sacerdotes; cual insultaba y vituperaba insolente á un REY amado y pacífico para hacerlo objeto de la indiferencia ó del desprecio de sus pueblos, y conducirlo á la sombra de nuestra insensibilidad á una muerte tragica y atroz, que la violencia de un puñal ó la infamia de un cadalso le preparaban; cual ambicionando siempre nuevas fortunas y nuevas esperanzas, intentaba derrocar la Monarquía, y convertirla en un antro de demagogos, que bajo el título de república ideal y fantástica fue constantemente el término de sus miras, y el plan siempre encubierto con la capa ligada de la constitucion; y cual por último, aunque mas moderado al parecer, no menos ominoso y fatal por sus resultados, anhelaba con arte y anhela aun por una institucion, que asemejándose demasiado al sistema constitucional, tan odioso á los españoles, nos expondría muy luego casi á los mismos desastres y males que acabamos de experimentar; y abrigando á su sombra toda la inquietud y animosidad de los partidos, no veriamos jamas el término de unas convulsiones políticas, que tanto nos afligen desde el momento mismo en que quiso romper la saludable línea que nos fijó la antigüedad.

» V. A. S. conocerá que el cabildo habla ya de las cámaras, que tan mañosamente se han pretendido y pretenden todavía introducir en una Monarquía que siempre las desconoció, y en una época en que menos conviene, y serian tan perniciosas. Cámaras, que si bien han podido establecerse con fruto en una nacion vecina y amiga por las circunstancias criticas en que se hallaba al cabo de 20 años de una espantosa revolucion, que habia trastornado ya todas las ideas y acostumbrado á sus pueblos á un sistema siempre amargo de popularidad, no dicen bien con las costumbres y con los deseos del pueblo español, ni menos serian políticas en una crisis en que tanto se resiente aun de los desórdenes y excesos á que han dado margen la agitacion de los ánimos y los avances de las facciones, y en que todo el plan consiguiente á su institucion deberia fomentar de nuevo el prurito insidioso de una libertad mal entendida, que ha promovido hasta aqui la degradacion del MONARCA, la insolencia de los malvados y la ruina del altar y del trono.

» El cabildo, Señor, se horroriza al considerar todos los males que han ocasionado y deberian siempre ocasionar en un pueblo, cuya ilustracion, costumbres y opiniones no estan al nivel de lo que exigiria esta reforma política, tantas instituciones parciales, que por su naturaleza son tan peligrosas á la corrupcion y fragilidad comun, y por su íntimo enlace con el sistema de las cámaras habrian de reproducirse para establecerlas. Estos males y peligros tan ciertos jamas podrán cohonestarse con unos bienes tan lisonjeros como aprendidos, con que á muchos halaga un sistema que aborrecen los pueblos por su analogía con la constitucion, y que nunca necesitó ni necesitará España para llegar á la cumbre de su prosperidad, en que sin cámaras ni otras teorías y novaciones filosóficas fue emulada y admirada en todas líneas por las naciones mas poderosas y cultas en los anteriores siglos.

» Así que, es indudable para el cabildo que V. A. S., siempre impávido y constante en la magestuosa marcha que ha emprendido para restablecer y conservar los derechos de la soberanía del Sr. D. FERNANDO el VII, que la faccion revolucionaria y regicida ha osado atropellar, y para restituir al pueblo español una paz preciosa que tanto ansia, y á que es tan acreedor, jamas transigirá con enemigos tan impiacables del Estado y de la religion; y ahogará en su cuna unas pretensiones que tanto nos inquietan, y un germen maligno, que ya nos emponzoña y

divide, cuando aun lloramos cautivo á nuestro inocente y adorado MONARCA y su Real Familia, y cuando apenas hemos podido respirar siquiera de las desgracias y males que nos ha acarreado el trastorno impolítico de nuestras leyes y nuestras costumbres.

» Pero no es este solo, Sermo. Señor, el objeto que se propone este cabildo; otro mas principal é importante le estimula, y del cual depende aun la felicidad del Estado en toda crisis. La religion de nuestros padres tan insultada y escarnecida á pretexto de una proteccion tan degradante como quimérica, y despues de tanto libertinage é impiedad con que de obra y por escrito se ha procurado derrocarla, es la idea siempre indeleble que agita incesantemente esta corporacion, y le obliga á desahogar y elevar sus votos y sus deseos á V. A. S. para asegurarle de su gratitud por las medidas que en su razon adopta, y para inclinarle á otra que la experiencia de lo pasado y el estrago de las costumbres y de las ideas hacen ahora aun mas indispensable.

» El cabildo no entrará en pormenores que el zelo de V. A. Serenísima ha tocado y proveido ya, y que las necesidades espirituales de los pueblos le obligarán á no desatender. Los peligros de la religion y su remedio en grande llaman principalmente su atencion; y aunque conoce que no es oportuna la época actual, ni á propósito sus circunstancias para dar toda la extension posible á este remedio, promoviendo la celebracion de un concilio nacional, á lo menos está persuadido de que seria importantísimo el restablecimiento de la Inquisicion.

» Es á la verdad inútil inculcar ahora ideas demasiado contrvertidas y trilladas acerca de este punto; pero nunca lo será insistir en el desengaño práctico que nos ha inducido la experiencia lisonjera de muchos siglos en que floreció este tribunal, y la tristísima de tres años en que una infernal filosofia lo hizo desaparecer para sembrar y plantar en un suelo tan católico como el español las semillas y vástagos de la impiedad, que soio la espada y el fuego, es decir, la vigilancia y zelo incansables de la Inquisicion son capaces de sofocar y destruir. Este argumento es seguramente el mas poderoso y el que debe prevalecer contra todas las teorías y sofismas políticos, y contra todas las cavilaciones con que una falsa teologia ha intentado extraviar la opinion y religiosidad de los españoles.

» Los resultados, Señor, no engañan, y la combinacion de los bienes y de los males gravísimos de todo orden que hemos tocado en tanto tiempo por el establecimiento de un tribunal tan canonizado, y por su pérdida y envilecimiento á impulsos de una faccion libertina y desmoralizada, deberá siempre decidir á un Gobierno sabio, político y religioso á restablecerlo. Este es el voto del cabildo; estos son los deseos de los cordobeses, y esta la opinion y juicio de la mas sana parte de la nacion, que ha mirado siempre á este tribunal como al baluarte mas avanzado para conservar la pureza de la fe, y que hoy es casi el único que puede salvarla de los ataques de la impiedad y del cancer mortífero que corre apresuradamente por toda la península, y corroe y destruye hasta los cimientos mas firmes del edificio social, que jamas será estable sin la religion.

» En resumen pues de esta exposicion sencilla, el cabildo no duda confesar que V. A. S. estará penetrado de todas estas ideas y de la imperiosa necesidad de llevarlas á su egecucion, para afianzar la soberanía de nuestro REY sobre las sabias bases

de nuestras antiguas leyes, para asegurar y perpetuar el orden y la paz en el pueblo español, y para prestar á la religion católica todo el auxilio y proteccion que por leyes divinas y humanas le es debida. Pero el gozo y el dolor que le poseen por los bienes que ya disfruta, y por los males que aun teme, le impelen á indicar á V. A. S. unos deseos, que tan conformes son con los sentimientos mas sinceros y públicos que ha manifestado el pueblo cordobés en su noble pronunciamiento por la causa de la religion y de su MONARCA.

» Reciba V. A. S. todos los respetos y consideraciones de adhesion y fidelidad, de amor y de obediencia y de la sumision, afecto y gratitud de este cabildo, quien ruega incansablemente á Dios por su prosperidad y por la libertad da nuestro amado REY y de su Real Familia. Córdoba 6 de Julio de 1823.—Serenísimo Señor.—Siguen las firmas.—Por acuerdo del venerable dean y cabildo de esta iglesia catedral de Córdoba &c.»

Otra á S. A. R. el Sermo. Sr. duque de Angulema.

» Sermo. Sr.: Tres años de vergonzosa esclavitud en que la España y su REY gemian inconsolables bajo el despotismo y tirania mas atroz obligaron al fin al grande Luis XVIII, vuestro respetable Tio, á enviarnos á V. A. R. como angel benéfico que restableciese en este hermoso reino el orden y la paz, rescatase al MONARCA mas deseado de su cautiverio, y curase las profundas heridas con que el genio del mal habia afligido y desfigurado á una Nacion digna de mejor suerte.

» La providencia de Dios, que vela sobre los reinos y sobre los imperios, dió á V. A. R. todo el zelo, discrecion y actividad que exigia una obra tan grandiosa; y apenas se presentó á las márgenes del Vidasoa, se presagiaron ya los resultados mas felices. Pisó V. A. R. el suelo español, y cual otro Cesar victorioso infundió el espanto y el desorden en las filas revolucionarias, huyendo despavoridos al solo eco de su nombre los cobardes enemigos del altar y el trono.

» Aquellos mismos que habian insultado poco antes á la Francia, y desafiado impolíticos á las fuerzas mas poderosas de la Europa, temblaron aun á 170 leguas del Pirineo, y en desquite de su rabia y de su timidez consumaron con alevosía el atentado mas horrendo.

» Sí, FERNANDO el VII de España, Señor, el MONARCA de los dos mundos, destronado y preso por esta horda de infames, indignos del nombre español, presenta á la faz de las naciones el horroroso escándalo de la violencia y degradacion de que ha sido víctima en Sevilla y Cádiz, y que nos hacen aun estremecer por su existencia.

» Pero la confianza en Dios, á quien este cabildo catedral acude en sus oraciones, y el apoyo con que cuenta en el Nieto de S. Luis, reaniman sus esperanzas y las de toda esta nacion, y por ellas se lisonjea ver pronto colmada su dicha en la libertad y restitution de su REY al esplendor del trono que posoia.

» Díguese pues V. A. R. de recibir los testimonios mas sinceros del reconocimiento y gratitud de este cabildo, y de auxiliar y cooperar á los grandes objetos que eleva hoy á la Regencia del Reino en su exposicion, cuya copia tiene el honor de acompañarle. Córdoba 6 de Julio de 1823.—Sermo. Sr.—Siguen las firmas.—Por acuerdo del venerable dean y cabildo de esta santa iglesia catedral de Córdoba &c.